

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: De urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 395.129,40 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: Lotes 1, 2, 6, 3, 4 ,5, 8, 9, 11, 15 y 13: 6 de junio de 2002.

Lote 12: 6 de septiembre de 2002.

b) Contratistas: Lote 1: «Izasa, Sociedad Anónima», calle Aragón, 90, 08015 Barcelona; lotes 2 y 6: «Galmédica, Sociedad Anónima», calle Eulogio Gómez Franqueira, sin número, Recinto RENFE, 32001 Ourense; lote 3: «Schiller España, Sociedad Anónima», avenida de Baviera, 12 Post., 28028 Madrid; lote 4: «Tecnomed 2000, Sociedad Limitada», calle Valencia, 25, 1.º, oficina 8, 28012 Madrid; lote 5: «Drager Hispania, Sociedad Anónima», calle Arene Azpi, 78, bajo, 48990 —Getxo-Vizcaya; lotes 7, 10 y 14: Desiertos; lotes 8, 9, 11 y 15: «Dextro Médica, Sociedad Limitada», avenida Pío, XII, número 1, bajo, 46009 Valencia; lote 12: «Nucliber, Sociedad Anónima», calle Hierro, 9, 28045 Madrid; lote 13: «M.C.P. Ibérica, Sociedad Anónima», calle Ingeniero Fernández Casado, 5, 28820 Coslada, Madrid.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Lote 1: 1.000.000 de pesetas (IVA incluido), 6.010,12 euros.

Lotes 2 y 6: 13.590,09 euros, IVA incluido (anualidad del año 2002).

Lote 3: 24.040,48 euros, IVA incluido (anualidad del año 2002).

Lote 4: 9.616,20 euros, IVA incluido (anualidad del año 2002).

Lote 5: 31.853,64 euros, IVA incluido (anualidad del año 2002).

Lotes 8, 9, 11 y 15 oferta conjunta: 212.758,29 euros, IVA incluido (anualidad del año 2002).

Lote 13: 8.881,00 euros, IVA incluido (anualidad del año 2002).

Santiago de Compostela, 16 de septiembre de 2002.—El Director general de Recursos Económicos, Antonio Fernández-Campa García-Bernardo.—42.602.

Anexo

Criterios de adjudicación:

1. Composición y características técnicas de los equipos ofertados: Cumplimiento de las características técnicas mínimas exigidas, incorporación de características técnicas superiores a las mínimas exigidas, resultado del análisis del cuadro, comparativo, diseño y ergonomía, etc.: Hasta 50 puntos.

2. Características de la prestación del servicio: Tiempo de respuesta y servicio técnico en plazo, plazo de entrega desde la formalización del pedido expresado en días (no se valorará si indica inmediato o fórmula similar), duración y cobertura de la garantía, contrato de mantenimiento a todo riesgo, resultado de análisis del cuadro comparativo, etc.: Hasta 25 puntos.

3. Precio de los artículos ofertados: Hasta 15 puntos.

4. Otros valores añadidos: Cumplimiento ISO 9000, inclusión de características no exigidas en los pliegos de prescripciones técnicas, etc.: Hasta 10 puntos.

Se considera que una proposición no puede ser cumplida cuando la oferta económica en un lote concreto suponga una reducción superior al 45 por 100 de la media de las ofertas presentadas a ese lote. La consideración de la oferta desproporcionadas o temeraria de una empresa en un lote concreto no significa que se extienda esta condición a las posibles ofertas que efectúa a otros lotes distintos.

Número de ofertas recibidas:

Lote número 1: 4 ofertas.
 Lote número 2: 6 ofertas.
 Lote número 3: 9 ofertas.
 Lote número 4: 7 ofertas.
 Lote número 5: 3 ofertas.
 Lote número 6: 2 ofertas.
 Lote número 7: 2 ofertas.
 Lote número 8: 3 ofertas.
 Lote número 9: 3 ofertas.
 Lote número 10: 1 ofertas.
 Lote número 11: 3 ofertas.
 Lote número 12: 2 ofertas.
 Lote número 13: 2 ofertas.
 Lote número 14: 2 ofertas.
 Lote número 15: 3 ofertas.

día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Secretaría General Técnica, de 26 de septiembre de 2002, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de consultoría y asistencia para la evaluación y difusión de los programas gestionados por la Dirección General de Empleo e Inserción de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. 99/2002.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 99/2002.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la evaluación y difusión de los programas gestionados por la Dirección General de Empleo e Inserción de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
- c) Lugar de ejecución: Todas la provincias.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Doce.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 1.217.000,00 (un millón doscientos diecisiete mil euros).

5. Garantía provisional: 24.340,00 euros (veinticuatro mil trescientos cuarenta euros).

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones.

b) Domicilio: Avenida Hytasa (antigua Héroes de Toledo), 14, planta sótano 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfono: 955 04 85 00.

e) Telefax: 955 04 84 58.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 de noviembre de 2002.

b) Documentación a presentar: La especificada en los pliegos base de esta contratación.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en la dirección arriba citada.

2.º Domicilio: Avenida Hytasa (antigua Héroes de Toledo), 14, planta sótano 1.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
- b) Domicilio: Avenida Hytasa, 14.

Anexo

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Superior de Galicia, en el plazo de dos meses, contados a partir del